

# **Ayudas Prestige, FEGACOPE, Fundación Océano Vivo**

Ayudas públicas que a organismos *ad hoc* del Estado ( **Consellería de Medio Rural e do Mar, Fiscalía, Juzgados**) corresponde investigar y al ente al que pertenece el denunciante corresponde informar de su ausencia de respuestas válidas y creíbles, ante las cuestiones planteadas y que nunca obtuvieron respuesta oficial. Es más es deber de todo ciudadano poner en conocimiento de la sociedad la realización de prácticas que contravienen las más elementales normas de actuación por parte de los representantes públicos.

Tras el desastre del petrolero Prestige, por la Comisión de Afectados por la Marea Negra del Prestige y por la Fundación Océano Vivo, entidades presididas por él, también Presidente de la Fegacope en ese momento, D. Evaristo Lareo Viñas, al que ahora sule Benito González.

Que, tras el desastre del Prestige, una oleada de solidaridad recorrió España **a favor de los damnificados de toda Galicia** y como consecuencia de ello, se abrió una cuenta de fondos y donativos para la Comisión de Afectados por la Catástrofe del Prestige, en el BBVA en Santiago de Compostela con el Nº 0182-5920-54-0201234567, cuenta cuya titularidad y firma correspondía a D. Evaristo Lareo Viñas.

En dicha cuenta se depositó la totalidad de los ingresos recaudados por la gala televisiva " GALICIA SOMOS TODOS " , emitida en directo por TVE, en Diciembre de 2002, cuya cuantía exacta se desconoce (pero dichos datos deben constar en los archivos del Ente Público ) y cuya aportación inicial, tal como se señalaba en la Gala era ya de 500.000 Euros.

También se realizaron conciertos benéficos en ciudades como A Coruña, Zaragoza, Madrid, Victoria y Barcelona, torneos de fútbol, cuya recaudación íntegra se destinó a dicha Comisión.

Asimismo, entidades como la Fundación Vodafone de Reino Unido y España, entregaba de manos del Presidente de Vodafone en España, José Manuel Entrecanales, **dos talones por un importe total de 500.000 euros, al Presidente de la Comisión de Afectados por la Catástrofe del Prestige, D. Evaristo Lareo Viñas.**

Se realizaron Torneos de Golf a beneficio de los afectados y se realizó un acto de entrega de la recaudación acumulada que ascendió a 112.630,67 euros.

"Fillos de Galicia" también declaró llevar a cabo una labor de recaudación de fondos para los damnificados que harían llegar a la Comisión presidida por D. Evaristo Lareo Viñas.

Evidentemente estos datos son fácilmente constatables a través de la prensa de la época y las entidades que realizaron las donaciones.

También se donaron grandes cantidades de alimentos, juguetes, mantas....Todo ello destinado a los voluntarios y damnificados y sin que se conozca el destino último de los productos.

- Julio Iglesias, Dona los derechos de autor de por vida de Un Canto a Galicia.
- Concierto de Carlos Núñez celebrado en Vigo, 35.000 Euros.
- Diego Tristán, 21.000 Euros, más el valor de un coche Peugeot 307SW.
- Municipio de Carbonera (Jaén) 1.000 litros de aceite de oliva.
- Concello de Muxía, 6.000 Euros.
- Ayuntamiento de Alcorcón, 6.000 Euros.
- Ayuntamiento de La Oliva, 60.000 Euros.
- Comunidad de la Rioja, 300.000 Euros.
- Ayuntamiento de Pájara, Fuerteventura, 90.000 Euros.
- Ayuntamiento de Lorca, 6.000 Euros.
- Comunidad de Castilla y León 3 Millones de Euros + Cuenta solidaria.
- Ayuntamiento Teruel, 6.000 Euros + Cuenta solidaria.
- Ayuntamiento de Ordizia (País Vasco) 1.800 Euros.
- Real Madrid, Recaudación íntegra del partido Real Madrid, combinado Celta-Deportivo el 15 de Abril del mismo año.
- Deportivo, 87.000 euros, del partido Deportivo-Selección Costa da Morte.
- Clubes Gallegos de Baloncesto, Taquilla íntegra del especial celebrado el día 27 de Enero en Santiago.
- Kalandraka Editora, Beneficios del libro "Nunca Mais".
- Telefónica, 1 millón de euros correspondientes a la recaudación de los mensajes en Nochevieja.
- Frutas Esther, 2,5 toneladas de uvas.
- Azkar, 15.000 Tabletas de turrón y 3.000 botellas de vino.
- Inditex 6 millones de euros.
- Central de Reservas Hoteleras Bancotel, un euro por cada cheque de cinco pernoctaciones que facture durante todo el año 2003.
- Leyma, 0,7% del total de sus ventas durante el año 2003.
- Adolfo Domínguez, 1% de sus ventas durante Enero y Febrero (unos 180.000 euros)
- Vodafone, 500.000 Euros.
- Lacasa, 30.000 tabletas de turrón.
- Saprogal, 30.000 euros.
- Raymon Weil, el 5% de sus ventas del modelo de reloj Don Giovanni Cosí Grande hasta el año 2004.

- John Deere Ibérica, 10 tractores.
- Caixa Galicia, 9 millones de euros + apertura de una cuenta solidaria.
- Instituto de Estudios Pedro Barrié de La Maza, 180 mil euros.
- Caixa Nova 15 millones de euros + apertura de una cuenta solidaria con un millón de euros.
- Fundación La Caixa, 2 millones de euros.
- Banesto, cuenta solidaria sin dotación especificada + 100 mil euros.
- SCH, cuenta Solidaria dotada inicialmente con 500.000 euros.
- BBVA, cuenta solidaria dotada inicialmente con 500.000 euros.
- Caja de Ahorros de Badajoz, cuenta solidaria con aportación inicial de 60.000 euros.
- TVE, programa "Galicia Somos Todos" 1,5 millón de euros.
- Caja de Extremadura, Fondo solidario inicial con 12.000 euros.
- Confederación Cooperativas de España, 39.800 kilos de alimentos.
- Caja de Ahorros de Granada, Fondo solidario inicial con 6.000 euros.
- Confederación Española de Sociedades Musicales, conciertos por toda España (sin especificar cantidades)
- Sociedad General de Autores, Beneficios de un disco con autores gallegos.
- Sindicato Agrario COAG, de Valladolid, 1,500 euros.
- Organismo Nacional de Loterías del Estado, Beneficios del Sorteo del día 11 de Enero.
- Asociación de Bodegas Aro, recaudación de la venta de botellas de vino etiquetado especialmente.
- Colegio de Farmacéuticos de A Coruña, 6.000 Euros.
- Consejo Superior de Cámaras de Comercio, fondo solidario dotado inicialmente con 6.012 euros.

Este Rosario de Iniciativas fue Publicado el Domingo 29 Diciembre del 2002 en La Voz de Galicia.

El 24 de Diciembre de 2007, D. Evaristo Lareo Viñas, propicia la disolución de la Comisión de Afectados por la Catástrofe del Prestige; nada se sabe ni se explica sobre las donaciones aportadas ni el destino del dinero recaudado, sólo constan quejas de los marineros por la inexistencia de las ayudas, afirmando que no han recibido nada de las donaciones aportadas.

La cuenta de referencia se cancela y bloquea sin que exista rastro alguno del dinero recaudado y sin que el mismo, según los propios damnificados, haya llegado hasta ellos.

Paralelamente, se crea la Fundación Océano Vivo, presidida también por D. Evaristo Lareo Viñas, en el año 2003, con la finalidad de recuperar, promover e incentivar el sector pesquero, trabajando en la recuperación de los daños

causados por el Prestige, canalizando las ayudas públicas y **PRIVADAS, bajo el protectorado directo de la Consellería de Medio Rural e do Mar.**

La Fundación tenía una página Web, donde, en su momento se reflejaban las **aportaciones particulares de empresas** para la Fundación Océano Vivo y así:

- 60.000 Euros de Caixanova.
- 30.000 Euros de Inversiones Subel.
- 30.000 Euros de Cimpor SA.
- 5.000 Euros Caja Segovia.
- 5.000 Euros Tinsa.
- 5.000 Euros Freire Hermanos.
- 135.000 Euros de Adolfo Domínguez.

Toda la información referente a éstas donaciones ha desaparecido así como la página web, y **ningún asiento contable referente a estas aportaciones figura en la memoria de la fundación** del mismo año pero, aportamos la información que en su momento aparecía en la Web y ha desaparecido, tras las denuncias, realizando a tal efecto, un informe pericial, acreditativo de la existencia de la página web y de su contenido. Pero los donativos que aparecían en la página web, Fundación Océano Vivo, así como el registro del dominio, la memoria de la Fundación, **nada ofrece sobre el destino del dinero, y se oculta en su memoria el mismo.**

No menos alarmante y coincidente es la desaparición de la denuncia con todas sus pruebas en la Delegación del Gobierno en Galicia bajo la tutela y custodia del Jefe de Registro Público, relacionada con los donativos particulares para la Comisión de Afectados por la Catástrofe del Prestige, cuya intención era poner en conocimiento de la Fiscalía General de Estado la documentación y los hechos relatados. Cuyos datos estan refrendados en el Decreto de fecha 6 de octubre de 2011, de la Fiscalía General del estado en el que figura la denuncia presentada como " extraviada".

Distintos sectores de la sociedad se han sensibilizado y alarmado con la falta de información sobre las sin que D. Evaristo Lareo Viñas haga declaraciones o facilite y publique información al respecto, incluso fue objeto la cuestión objeto

de controversia, de una interposición parlamentaria por parte del Partido Socialista de Galicia, sobre la iniciativa realizada por mi mandante y que fue transmitida a la Conselleira do Mar en fecha 10/1/2011.

Hasta la fecha, el Secretario Xeral de la Consellería de Medio Rural e do Mar, Francisco José Vidal Pardo y Pardo y a la luz de la normativa sectorial impuesta a las Confrarías de pescadores de Galicia, y que el **decreto 261/2002 que la desarrolla recoge que los pósitos gallegos han de estar bajo la tutela directa de la Consellería y la Secretaría Xeral como responsable de los expedientes**, sumando el hecho de que *tiene perfecto conocimiento de las cuentas de la Federación Gallega de Confrarías de Pescadores y de la Fundación Océano Vivo declarada de interés público y bajo la tutela directa de la Consellería, la Excomisión de Afectados por la Catástrofe del Prestige, todas ellas representadas por los mismos cargos de los entes cofrades, así como de la Confraría de Caión al que se le solicitó en diversas y reiteradas ocasiones la intervención administrativa ante las evidencias, sin que hiciese nada al respecto, al menos que tenga conocimiento esta parte.*